Viérnes 28 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2022

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Otra vez Tiburcio.
Delirio de las grandezas.
Desgraciado el soldado.
Reivindicacion.
A través de las revistas.
El sable quirúrgico.
La República Argentina.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Seccion comercial.
Folletin.

OTRA VEZ TIBURCIO

Ya lo creíamos abollado, como tacho apedreado por los muchachos, cuando de pronto lo desenvaina *El Nacional* y lo presenta al titeo, diciendo por boca de un corresponsal mendocino que usa el pseudónimo de su antiguo empleo:

Hélo aquí!

Aquí está Tiburcio, vivo, sano y gozando de todos los beneficios de su fortuna.

Pero, como nada es perfecto en la tierra, ni completo, ni absoluto, la dicha de nuestro buen Tiburcio tiene sus sombras y sus contrariedades tambien.

Tiburcio Benegas lamenta «haber protegido al coronel Ortega, quien le ha pagado con negra ingratitud los favores que en otros dias le dispensara.»

Pero, veamos como Benegas protegió al coronel Ortega, y como éste le fué de ingrato.

Tiburcio cayó á Mendoza, como era dable que cayera un hombre de su pelage: con una hambre legendaria y un traje antidiluviano.

Si fué en su principio *farolero* lo ignoramos; pero sí sabemos que andando el tiempo empezó á galopar al costado del coronel Ortega, y el primer *pecho* que le encajó fué este: que Ortega prestara su influencia para que se fundara un banco en el cual *mamaria* Tiburcio el 50 o|o de las utilidades.

Este ya era un paso bien dado; y á partir de aquí, pudo Tiburcio archivar las pilchas que le servian de *rancho y de cama*, y enfundarse en un terno de levita que le daba un aire de *zanagoria* bien colocado.

No averiguaremos si nuestro hombre *cumplió* con el sastre que lo habia *armado*.

De esto que se encargue la novela alegre.

No satisfecho con el banco, Tiburcio apeló á Ortega de nuevo y este le hizo abrir un crédito en la Provincia de Buenos Aires por 200.000 ps. al descubierto.

Es decir, que el Banco de Buenos Aires se descubria para que se cubriera Benegas.

Pero, adelante.

Tiburcio no se conformaba aun y volvió á *protejer* al coronel Ortega, quien mediante su influencia consiguió que el Banco Nacional comprase el Banco Benegas, y ademas unas tierras que este tenia.

Quieren mas?

Para qué?

Con lo dicho basta y sobra para probar que D. Tiburcio Benegas, ex-gobernador de Mendoza, debe al coronel Ortega su posicion pecuniaria, su reposo y su bienestar, interrumpido apenas por uno que otro dislate de sus viejos compañeros que, cuando lo ensalzan, por *pecharlo* andarán á su vez.

El *ex-farolero* que colabora en *El Nacional* desde Mendoza ha dado á su mejor amigo y antiguo colega un golpe fatal; pues que levantar la personalidad de Benegas para compararla á la de Ortega, es obligar á que hagamos el *análisis* de estas dos personas, en quienes hallaremos un ingrato y un desleal, es cierto, pero sabiendo que ese desleal y ese ingrato se llama Tiburcio Benegas.

Qué le debe Ortega á Benegas para que los paniaguados de éste se atrevan á llamarle ingrato á aquel?

Le debe alguna promesa de *banco*, de tierras, de negocios que se han hecho *humo* ó que se han *chingado*?

Y por esto Tiburcio califica á Ortega de ingrato?

Vaya! Estamos en una época tal, en que acertadamente podremos aplicar ciertos versos compadrones de una milonga de carreros que estuvo un tiempo en boga:

«Voy á contarles, señores,
Lo que es el mundo al revés:
El zorro corriendo al perro,
El ladron detrás del juez..
. . . .»

Y Tiburcio que macanea, agregamos nosotros en ruda prosa, debe ser llamado al órden y *envainado* en sus talegas, ya que debido á Ortega no se le puede envainar en su antiguo traje, aquel legendario traje con que cayó á Mendoza buscando empleo.

Cuyano.

DELIRIO DE LAS GRANDEZAS

El Sr. D. Francisco Seeber decia en cierta ocasion: «Alvear me ha dicho: gaste, gaste no mas, amigo, que el pueblo nunca le ha de pedir cuentas, pero haga, haga algo visible y práctico.» A ser cierto, el consejo era arriesgado. Nos permitimos sin embargo dudar de su veracidad, pues el Sr. Alvear no es de aquellos que despilfarran en el vacío ni levantan montañas de letras que el descrédito y la ruina obligan á protestar. Su administracion lo demostró, y el Sr. Seeber mal podria contar hoy con la aprobacion del ex-Intendente, porque ningun hombre sensato puede aplaudir la iniciativa loca de un funcionario cuya cabeza, á juzgar por sus producciones, comienza tempranamente á debilitarse.

Estamos por creer, efectivamente, que un mes de estadía en la casa del Dr. Melendez, seria provechoso para el Sr. Seeber. Las duchas ejercen poderosa influencia sobre las organizaciones desequilibradas. ¿Padece de ese mal la del Sr. Seeber?

Tenemos que suponerlo. Un funcionario que promete maravillas y que en diez meses no satisface ni la mas elemental de las exigencias del municipio, un hombre que se vanagloria de financista y que para arreglar la hacienda municipal, que él contribuyó á desacreditar, propone como único medio salvador el aumento de los impuestos y un presupuesto con diez millones de déficit, un jefe de reparticion que en menos de un año hace una deuda enorme, mayor que todas las anteriores juntas, y que además, para colmo, firma letras, que no podrá pagar, por mas de once millones; un ciudadano, en fin, que va despeñándose en el camino del error, sin apercibirse de nada, sin oir á nadie, sordo y ciego, tiene necesariamente que sufrir de un mal muy grave, ó principios de reblandecimiento deben minar incuestionablemente su cerebro.

Proyectos ilusorios é irrealizables regala á los diarios, al Concejo y á todo el mundo. Ni el Presidente de la República se salva de sus *solos* reformadores, y todo mortal que lo escucha se queda perplejo ante tan hondo pozo de ciencia. Ofrece estudiar y no estudia nada, se asombra de sus obras y no acomete ninguna, se cree un bienhechor y la ciudad clama porque el Intendente la ha *fumado*.

Vienen las desilusiones.

La prensa se cansa de tolerar inútiles, el descrédito personal lo invade y cunde enseguida por el municipio entero; las letras se vencen, se protestan una tras otra, el empréstito fracasa por mala direccion, y el Sr. Seeber, sigue prometiendo como un tramposo sin la menor posibilidad de *hacer* plata.

La Intendencia es una especie de plaza de Mayo.

Todo el mundo se codea en el local, cada uno con una cuenta en la mano, y no pocos con cheques buenos para la basura.

Mas el delirio de las grandezas continúa en estado álgido, insoportable.

Avenidas, plazas, museos, jardines, la mar... lucieron en la letra de molde. Ahora toca su turno á la calle de la Florida. La municipalidad está mas fundida que Gragera, pero no importa. Vamos á ensanchar la que fué principal artéria de Buenos Aires, dice el Sr. Seeber, que como Júpiter vive en el Olimpo, sin descender á la tierra.

Los propietarios cederán los cinco metros, piensa, y así podré hacer arcos, columnas, en fin una especie de galeria del Palacio Royal como en Paris. Hacer? pero con qué? Acaso una obra cualquiera no demanda gastos? No entra al cacúmen de nuestro Intendente que la Municipalidad no tiene ni siquiera para construir la mísera vereda de cincuenta centímetros de que habla? ¿Quiere endeudarla aún más?

Todo el mundo se dice: Seeber está loco! Y esclamacion mas natural, mas espontánea no puede brotar.

Idear galerias, calles nuevas y otras obras de lujo, porque al fin y aunque el Sr. Seeber diga lo contrario son de lujo en las actuales circunstancios, es un disparate garrafal. Ocúpese en pagar las deudas, proyecte economias, saque algo de su caletre ya que se cree capaz de tanto, pero no nos venga con bombos, que fé, confianza, todo ha perdido el público en él.

No nos salga tampoco conque esas deudas que tiene son de la administracion Cranwell. Pasó el tiempo para los engaña bobos. Cranwell le dejó 920.000 $ en letras, y Seeber tiene ahora mas de once millones en letras tambien.

¿Quién las ha firmado? No ha de ser Cranwell, lo suponemos, puesto que mal puede firmar letras municipales quien no es Intendente.

El Sr. Seeber hace gala de demasiado *toupet*. Bueno es que se contenga, porque la paciencia pública se va agotando. Los ineptos, los inhábiles, deben retirarse á la soledad del hogar. Allí les rodea el olvido, al menos, mientras que en la vida política reciben sin cesar la crítica cruel, pero justa, que termina por hundirlos y aplastarlos.

Viator.

¡DESGRACIADO EL SOLDADO!

Vaya! Si la cosa es para derramar llanto á mares!

Lean, señores, *La Nacion* y *La Prensa* de ayer y verán un suelto.

Pero ¡qué suelto!

El soldado se muere de hambre en todo el año, de frio en el invierno y de calor en el verano.

Se muere tres veces cada doce meses!

Qué barbaridad!

El gobierno es peor que la inquisicion, que el fuego, que el agua, que el aceite hirviendo.

Ha aumentado el prest diario del soldado á cuarenta centavos--de 34-- y esta cantidad no basta, no alcanza, no puede satisfacer las necesidades estomacales del pobre mílico que defiende la pátria, mientras que la pátria lo mata tres veces por año, después de haberle llenado de ampollas los *pieses* con el roce de los zapatos «resecados»

Qué cosa monstruosa!

Lean, señores, *La Prensa* y *La Nacion* de ayer y verán.

Es para espeluznarse de puro horror.

Pero, vamos á cuentas.

El Presupuesto, que es una ley discutida y sancionada en el Congreso, asigna para la alimentacion del soldado 45 centavos diarios; y de esta cantidad--que será exigua, no lo discutimos--hay que pagar las raciones de entretenimiento que cuestan 3 pesos cada una al mes.

El gobierno, pagando cada racion diaria à 40 centavos, dá al soldado mas de lo que le asigna el presupuesto--y si puede hacer esto, es porque las plazas presupuestadas no están completas y de esta economia resultante se hace lo que se puede.

En tiempo del general Mitre, no sabemos cuanto asignaba el presupuesto para prest, pero si sabemos que fué en aquella época, donde se inspiró nuestro Hernandez para describir el servicio militar en su popular Martin Fierro.

Hoy se paga al soldado religiosa y puntualmente su haber; no se le *mocha* ni el sobre sueldo de cumplido, y no se le hacen pillerias de otro calibre y de otra forma.

Los hombres que han gobernado el país en otros tiempos, no pueden hablar de estas cosas, porque nadie como ellos se valió del ejército para enriquecerse hasta con los granos de arroz que sisaban de la miserable y siempre incompleta racion del soldado.

Dígannos: en qué cuerpo del ejército hay hambre ó desnudez *voluntaria*; es decir, causada por incuria ó malos negocios del gobierno?

Es incierto que al soldado actualmente se le da el vestuario de invierno en verano y vice versa.

Para cuando faltase la comisaria de Guerra en la remision de la ropa, por causas ajenas á su voluntad, hay un depósito en cada batallon que satisface las exigencias del momento.

Hoy á los soldados que guarnecen fronteras donde el frio es fuerte, se les provee de uniforme especial, mientras que á los soldados de Mitre se les *desentumia* á garrotazos ó se les liquidaba su sueldo en las estacas, castigo salvaje, que de puro bárbaro no lo emplearon ni los esbirros del Papa, para atormentar á sus víctimas.

Si se nos prueba cuando el soldado estuvo mejor vestido, pago y alimentado que ahora, empeñamos nuestra palabra que diremos en estas mismas columnas que el actual gobierno es un gobierno de ineptos y de rateros.

Pero mientras no se pruebe lo contrario de lo que decimos, nosotros seguiremos presentando como ejemplo de vergüenza, de pilleria y de abusos, el gobierno de Mitre.

Entonces el soldado no comia, no se le mataba tres veces al año, pero se le hacia morir una sola vez en el cepo ó las estacas para.... no queremos decir lo que nos soplan al oido.... para quedarse con su racion y con sus sueldos.

Sargento.

REIVINDICACION

Las comparaciones son siempre odiosas y lo son mucho mas cuando el móvil que las guia se halla desprovisto de todo fondo de verdad y de justicia, que, ya que no las motive, las autorice é informe al menos.

Un *diario* cuyo nombre huelga, se entretiene en su edicion de ayer tarde, con la intencion mas aviesa que darse pueda, en trazar un paralelo entre un elevado personaje de la vecina república y el primer magistrado de la nacion, procurando por medios hábiles y sofísticas demostraciones llevar el desprestigio de sus enemigos hasta el corazon del público que muy cuerdamente obrando no le hace el menor caso.

No porque no logre su objeto es menos censurable el proceder del colega, y mucho mas cuando para reforzar su teoría y valorizar sus nimios argumentos apela á la calumnia y á la injuria, suponiendo intenciones y hechos que ni existen ni pueden existir en la mente de quien ha puesto todo su sér, su inteligencia, su voluntad y su vida al servicio de la pátria, y por ella y por su engrandecimiento sacrifica hasta su salud y su reposo.

El pensamiento que preside la política del actual Gobierno se inspira en los más levan-

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

LOS AMORES DEL CAPITAN DESCHAMPS

DE CHARLES VALOIS

(*Traducido por Domingo Larralde para* FIGARO)

sea necesario una hora de paseo para refrescarte, dijo mi amigo Delaunier.

En cuanto á mí, agregó, tiritando, helado por la brisa del norte que soplaba, no me pasa lo mismo, y si te parece nos iremos al café Chapuis y tomaremos un punch.

—No, por mi fe, le respondí, prefiero ver á mi Julia. Este es el nombre de mi amiga, creo no tener necesidad de hacéroslo notar. Quieres venirte conmigo?

—Vamos, díjo Delaurier. Siempre es agradable una hora pasada al lado de una bonita mujer.

Dirigímonos al arrabal Hurtebize, donde reside mi amiga.

Aunque el trayecto era bastante largo, la esperanza de calentarnos á la llama de un buen fuego bastaba para hacernos menos sensible la distancia. Desgraciadamente nos equivocamos en nuestras previsiones.

Julia, habia salido.

La mucama nos informó vagamente que la señora no comeria en casa y que se prometia pasar la noche en el teatro.

—Por mi fé, esclamó Delaurier, al oir tan poco agradable noticia, estamos de poca suerte, y me vuelvo por el mismo camino al café de Chapuis.

—Pasemos por las avenidas, le dije, la distancia es la misma que por la calle de Pierrefonds.

Así lo hicimos.

Apenas habíamos avanzado unos cuantos pasos por aquellas malditas avenidas, negras como un saco de carbon, cuando gracias á la niebla mas condensada que nunca, perdí de vista á los faroles y á mi amigo Delaurier.

No sé si él tomó á la derecha ó á la izquierda ó recíprocamente, pero lo que era bien claro es que nos encontrábamos momentáneamente separados; como por la muralla de la China.

Lo llamé, pero nadie me contestó.

Sin preocuparme por mas tiempo de él y sabiendo que lo encontraria en el café Chapuis, continué mi peligrosa escursion. De improviso, tropiezo con el pié de cierta cosa indefinada, sin forma aparente, y me inclino para ver de mas cerca lo que era, tal vez algun perro abandonado, una piedra ó un cristiano. Aquella forma se agitaba, miro con mas atencion, y veo que era una mujer sentada al pié de un árbol, de cuclillas como un mendigo y parecia no sentir ni la sensacion del frio ni temor de la soledad, ni apercibirse siquiera de mi presencia ni de mi indiscreto exámen.

—Qué haceis aquí, señora, la dije, estais enferma acaso?

—No, me respondió con voz débil.

—Sin embargo el tiempo no está como para dormir al aire libre.

—Aquí ó en otra parte, que importa, díjo ella, para mí es enteramente igual.

—Una mujer sola y á estas horas de la noche, está expuesta á desagradables encuentros, agregué emocionado por aquella singularidad.

—Sin embargo, si me lo permitiérais, os ofreceria mi brazo para acompañaros hasta mi casa, añadí, no sin cierta vivacidad.

—Con mucho gusto, dijo.

Y en el acto se levantò.

—Yo le presenté mi brazo, pero no quiso aceptarlo, colocándose sin embargo á mi lado y emprendiendo la marcha.

Os confieso que aquel principio de aventura me intrigaba sobre manera, empezando á interesarme y que lejos de experimentar el frio que temia por ella, sentia, no sin sorpresa, que el sudor corria por mi frente.

Mi espíritu, sorprendido por aquel singular encuentro, estaba aturdido é indeciso. Mis ideas se embrollaban y una niebla mas espesa que la del aire empezaba á oscurecerlas. Quién era aquella mujer? Y en este concepto, gozaria de agradable sorprésa, cuando me fuera dado comtemplar en su semblante, indudablemente tan dulce como su voz.

Cómo terminará esta romántica aventura? me decia á mí mismo, habiendo empezado como una verdadera novela; y escalonando una série de consecuencias á cual mas deliciosas, sobre estas apetitosas premisas, me acariciaba la barba con una especie de entretenimiento voluptuoso...Imbécil.

—Oh! oh! capitan, como os tratais! esclamé.

—Bien sé por qué lo digo, me respondió Deschamp. Vais á verlo.

Llegamos por fin á la plazoleta del Castillo, sirviéndome ella de guia, puesto qne yo apenas podia seguirla; mudo como una carpa y pensando siempre en ciertas cosas....Pero como hacer para verle el semblante? pues esto era lo esencial, como podreis presumirlo, desgraciadamente esto era de todo punto imposible, siempre á causa de la niebla, que me permitia apenas distinguir la forma de mi desconocida.

Al cabo de cinco minutos, ella se detuvo. Deciros en que calle estábamos, desde luego era para mi imposible; pero sin inquietarme por ello ni un instante me aproximé á ella.

—Hé aquí mi casa, me dijo, deseais entrar á ella?

Aun cuando estaba muy lejos de esperar semejante proposicion, hecha con el tono mas tranquilo del mundo, acepté sin embargo con apresuramiento, deseoso de llevar la aventura hasta el fin, sucediese lo que sucediese, y decidido además á no separarme de mi incógnita sin haberla visto el semblante.

La desconocida se aproximó á la casa. Un timbre agudo resonó en el interior, y la puerta se abrió de par en par.

A cada uno de sus lados se encontraba un lacayo de librea de duelo, teniendo en sus manos un hachon de cera encendido.

La incógnita pasó delante, *soberbia como una reina*, y me hizo seña de que la siguiese.

A la luz de los hachones noté desde luego que ella estaba enteramente vestida de negro y que un espeso velo le cubria el semblante.

—Me conoceis lo bastante, amigo mio, para juzgar si el mismo diablo era persona seria capaz de causarme pavor, no es verdad? Pues bien, os aseguro y lo confieso humildemente, que en aquel instante sentí que un estremecimiento de terror recorria todo mi sér. Sin embargo, me sobrepuse á él y armándome de valor penetré en aquella lúgubre mansion.

Las habitaciones donde fuí introducido estaban espléndidamente amuebladas. Ricas alfombras cubrian el pavimiento é impedian que el ruido de los pasos se sintiese. Al echar una mirada sobre el péndulo noté que iban á dar las diez.

A una indicacion de la dueña de casa, los criados se retiraron, silenciosos como fantasmas despues de haber encendido algunas bugias, altas como ciriales, y cuya vacilante y turbia claridad, apenas iluminaba el sitio en que nos encontrábamos.

tados propósitos, y tiende tan solo todo su esfuerzo á salvarla de la ruina y del descrédito en que pretendieron hundirla sus enemigos, llevándola á puerto seguro de salvacion, ensanchando los horizontes de su porvenir, asegurando su bienestar y su grandeza.

Si esa turba de ambiciosos sin nombre, que se agita cobardemente bajo la sombra de una disidencia sediciosa, no tuviera cegados los ojos por la hiel que rebosa su alma y por la sangre en que los inyecta la ira que los consume, bajarian avergonzados la cabeza ante el espectáculo que hoy ofrece nuestra República, entregada febrilmente á una nueva vida de trabajo y de reorganizacion política y moral, que acrecentando su poderío y su riqueza hace desaparecer poco á poco las huellas de pasadas dolencias sociales y la viste con los esplendorosos ropages de la libertad y del progreso, llevados hasta el último límite de lo posible.

Allá, del otro lado del murmurante Plata, podrán las entidades políticas, los hombres de Gobierno, tener, seguramente, patrióticos propósitos con respecto á la administracion y gobernacion de su pueblo, podrán abrigar las mas levantadas intenciones y obedecer á los principios mas sanos y laudables que se quiera; pero sepa quien se empeñe en denigrarnos, colocando nuestras supuestas miserias junto á las florecientes condiciones que rodean á la República en el actual momento psicológico, que no tiene nuestro Gobierno por qué avergonzarse, aun mirando frente á frente todos aquellos esplendores y suma de inteligencia y buena voluntad, sinó motivos de orgullo y regocijo porque marcha tambien, como su hermana, á pasos agigantados por la senda de la prosperidad y del progreso.

El Presidente del Poder Ejecutivo, admirablemente secundado por sus ministros, ha procurado y conseguido que el desenvolvimiento de las reformas que han llevado al país à un grado de riqueza no soñado, se verificase sin grandes sacudimientos ni quebrantos, y nuestro erario y nuestro crédito han sufrido relativamente poco, en comparacion con los beneficios obtenidos.

La conducta, pues, de nuestro Gobierno Nacional merece elevadísimo concepto á cuantos, propios y extraños, de justos é imparciales se precian; y en último caso, podría contestar siempre à sus procaces detractores, que contestase por él el país mismo, poniendo por lema en su escudo la hermosa divisa: «Los hechos me justifican.»

Héctor.

A TRAVÈS DE LAS REVISTAS

LOS HAREMS EN TURQUIA

(Traduccion de A. Z. S. para FIGARO)

El autor de la correspondencia de Oriente á la *Rêvue Britannique,* dá los siguientes detalles sobre el reclutamiento actual de los harems.

El gobierno otomano, dice, ante todo acaba de prohibir la venta de negros y la fabricacion de eunucos arriba de la edad de nueve años. Es un progreso sensible en un país en que la esclavitud es, realmente, la única base de la familia.

En cuanto á la poblacion de los grandes harems, se recluta entre las esclavas compradas muy jóvenes, de siete á diez años á lo mas. Estos grandes harems son la propiedad de mujeres, verdaderas casas de educacion, de donde salen los súbditos que se reparten en los harems privados.

Su educacion está cuidada en razon de sus aptitudes; las feas se educan para ser sirvientas. A las bonitas se les enseñan todos los talentos del agrado y de la utilidad, sin olvidar el inglés ni el piano.

Las hijas del Sultan son muy buenas músicas.

Estas esclavas están bien tratadas; es el interés de los Hanorun que dirigen esta clase de establecimientos, de los cuales son propietarias. Ellas no venden sus jóvenes discípulas, y las colocan, de acuerdo con sus mejores intereses y con los de ellas, en todos los harems, desde el del Sultan, hasta los de los hijos de familia, á los cuales la madre regala una esclava el dia de su cumpleaños.

Se sabe de donde viene las negras, pero ¿de donde vienen las blancas, desde que la Rusia se ha apoderado de los paises que podian proporcionarlas?

Hoy, entre los Estados con los cuales confina el imperio Otomano, no hay sino uno en que la esclavitud no se halla abolida, y es la Persia. Pueden venir por esta via algunas muchachas del Turkestan y del Alfagnistan. No he oido decir nunca que ellas sean ni muy buscadas ni muy comunes.

Se pretende que los circasianos, refugiados en el imperio otomano continúan á vender sus hijos, pero lo que en otro tiempo tenian de mejor eran las criaturas que robaban á los rusos.

Sus nobles no han vendido núnca los suyos, y lo que he visto de sus hijos de baja clase, no pueden proveer de súbditos de primera calidad con muy raras excepciones. Hay, pues, motivos para creer que los mercados de esclavos de Tofoané, se juntan entre las criaturas compradas ó robadas en Europa, particularmente en las provincias rumanas de Hungria, de tal manera, que hace algunos años el Parlamento Húngaro se habia alarmado. Parece que son sobre todo los Zingari, conocidos por ser ladrones de niños, los que se libran á este comercio, sea vendiendo los suyos, sea y mas frecuentemente los de otros.

Desde hace largo tiempo no hay mas mercado público. Son las mujeres viejas que traen las doncellas desde muy léjos y las entregan á los *Chalands,* en ciertas casas particulares cuyas puertas no se abren sino á buen precio.

Un detalle último: las esclavas del palacio imperial son reformadas á la edad de veinte y cinco años, «cuando no han sido miradas por el dueño». Las casa entónces con cualquiera de sus empleados, que las acepta á ojos cerrados, y parece no se encuentra por ello mas incomodado.

Augusto Marcade.

El sable quirúrgico

Antes se practicaban las operaciones quirúrgicas sin aparato de ninguna clase, y le amputaban á uno un brazo ó dos con un serrucho, sobre la mesa de la cocina, de prisa y corriendo. Ahora tiene Vd. un flemon, y busca un cirujano famoso para que se lo reviente, en compañia de dos ó tres ayudantes, como si de la operacion dependiese la vida de Vd. y la de toda su próle.

No cabe duda que hemos adelantado muchísimo, porque á lo mejor va Vd. á una casa de visita y le dice el dueño:

---Parece mentira que yo esté aquí tan sano y tan gordo, despues de lo ocurrido.

---¿Pues qué le ha pasado á Vd?

---¿A mí? Casi nada. ¿Ve Vd. esta nariz? Pues es nueva.

---¿Nueva?

--Sí, señor; la anterior se me secó á consecuencia de un catarro agudo, y esta me la ha puesto un doctor aleman el jueves de la semana pasada. Hoy se fabrican muy bien todas las facciones.

Efectivamente, los modernos cirujanos realizan verdaderos prodigios.

Lo que hay es que muchas veces se equivocan y en lugar de extraerle á Vd. una protuberancia cualquiera, le extraen el hígado ó el bazo, ó las dos cosas juntas; y despues dicen aparte:

--¡Corcholis! Me he equivocado de bulto.

Hay quien ha sufrido una operacion terrible. Primero le cortaron el vientre en dos pedazos, como quien corta carne de membrillo; despues le extrajeron un riñon que estaba algo flojo y después le cosieron la piel, dando por terminada la operacion.

De pronto, dijo uno de los ayudantes dirigiéndose al cirujano.

---¡Ah, D. Agustin! ¡Buena la hemos hecho!

---¿Qué?--preguntó el sábio sorprendido.

---Que nos hemos dejado dentro una servilleta y dos esponjas.

--¿Cómo?

---Sí, señor, cerca de las tripas á mano derecha.

Hoy la cirujía ha adelantado de un modo cruel, y hay algun operador atrevido que le dice á Vd. con la mayor naturalidad del mundo:

--Todo es operable en esta época de progreso científico. Yo me comprometo á extraerle á Vd. el estómago y presentárselo á su familia, haciéndole creer que es un chaleco.

Pero estas operaciones atrevidas suelen realizarse solamente sobre aquellas personas que poseen bienes raices.

Cuanto más rico es uno, màs carne le cortan.

Hay cirujano que lo primero que hace es preguntar al enfermo:

--¿Qué padece Vd?

--Dicen que tengo un divieso con raices en esta mandíbula.

---Perfectamente. ¿Qué es Vd?

---¿Yo? asturiano; de Pravia.

---No se trata de la oriundez, sino de la posicion social.

--Pues soy violín segundo.

--En ese caso no puedo operarle á Vd.

--¡Cielos!

---Lo mejor será que espere Vd. á que la mandíbula se caiga sola.

Y el infeliz tiene que renunciar á la operacion, esperando que el divieso reviente por sí mismo, sin necesidad de excitaciones ni de subterfugios, y todas las mañanas dice á su esposa:

—Manuela: cuando notes que se me ha caido la mandíbula, ten la bondad de avisarme, porque no quiero que la cosa me pille desprevenido; y si quieres guardarla como recuerdo, lo haces, y si no, la tiras...

Los cirujanos de buena fé, hombres ilustres, que los hay aquí como en todas partes, merecen bien de la patria y ante ellos me postro respetuosamente; pero los que persiguen tan solo su interés personal á costa de los músculos agenos y andan por ahí cortando cosas á precios extraordinarios, merecen la reprobacion pública, porque en sus manos el bisturí se convierte en sable.

Dicho sea sin ánimo de ofender á los que dan sablazos en la calle de Sevilla.

Luis Taboada.

LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Del libro en prensa, América y España en la Esposicion Universal de 1888.)

Esta República federal, constituida en Mayo de 1855, es uno de los paises más grandiosos y de mayor porvenir del Nuevo Mundo.

Su situación topográfica es una de las más envidiables: al Norte la frontera sigue el Uruguay y su afluente Pépiri-Guazu, descendiendo hácia el Iguazu; bordea el canal de Paraná hasta el punto que se une con el río Paraguay, remontando éste y su afluente el Pilcomayò, constituyendo el desierto del Chaco meridional, cortando los valles de Vermejo; atraviesa las llanuras de los Andes orientales, siguiendo la sierra de Esmoraca y la Cordillera, que la separa de Chile. Al Sur, no está aún bien determinada la frontera, y su extensión de territorio depende de los progresos, hoy grandísimos, de la colonización. Los Estados fronterizos y vecinos de la Argentina son el Uruguay y el Brasil al Este; el Paraguay y Bolivia al Norte, Chile al Oeste y Patagonia al Sur.

Está situada á los 22º y 44' de latitud Sur, 74º 20' y 56º 40' de longitud al Oeste.

Su clima difiere en sus tres zonas de Norte á Sur; en la región del litoral, en que las tempestades son frecuentes, las lluvias abundantes y raros hielos; el máximum de temperatura es de más de 35º y el mínimum 0'40: en la región del interior, el clima es más rigoroso, llegando la temperatura hasta 42º; en la región de los Andes, son muy frecuentes los hielos y las nieves.

Sus 400 leguas de litoral las baña el Atlántico, los puertos son raros y las islas de poca extension: algunos son accesibles á embarcaciones de poco calado, entre ellas *la laguna de los Padres* y *Bahia Blanca*: hay varias islas arenosas y desprovistas de agua; entre ellas las principales son las Leonas.

Posee magníficos rios.

La República Argentina, cuya constitucion federal fué votada en 1855 y que se revisó en Mayo de 1860, tiene un Presidente responsable elegido por seis años por electores nombrados en cada provincia y ejerce el poder ejecutivo: el legislativo lo ejerce un Senado de 30 miembros, elegido por nueve años por las Cámaras legislativas provinciales, que envian dos senadores por provincia, y la Cámara de diputados, que consta de 86 miembros electos por eleccion directa, por cuatro años, y reelegibles á razon de un diputado por cada 20.000 habitantes.

Las provincias de la Confederacion se gobiernan ellas mismas, votan su propuesto: el poder central, sólo acuña la moneda, hace la paz ó la guerra, firma los tratados de comercio y es el que autoriza los trabajos que interesan á la nacion.

Hay cinco ministerios: Interior, Negocios Extranjeros, Hacienda, Justicia y Guerra.

La República se compone de catorce provincias; que llevan todas el nombre de su capital, menos la de Entre Rios. Se subdividen en departamentos y estos en distritos: hay además nueve territorios que aún no están organizados en provincias.

La capital de la República, Buenos Aires, tiene 350.000 habitantes.

Las provincias Buenos Aires, 450.000; Santa Fé 11.000; Entre Rios, capital Concepcion del Uruguay, 6.000; Corrientes, 15.500; Córdoba, 50,000; San Luis, 4,000; Santiago, 8,000; Mendoza, 18,000; San Juan, 8,500; Rioja, 4.500; Catamarca, 5.800; Tucuman, 27,000; Salta, 12,000, y Jujuy, 3,500.

Territorios: Misiones, 40,000; Formosa y Chaco, 30,000; Pampa, 30.000; Rio Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, 30,000.

Su superficie con la Patagonia es de 2.835,000 kilómetros cuadrados.

La poblacion es de 3.200,000 habitantes. Sin embargo, la inmigracion, sobre todo en estos últimos años, ha sido tan considerable, que de 4,951 inmigrantes que hubo en 1857, en el año 1888 se elevó á 155,632, y en el anterior 89, aunque no tengo la cifra exacta, cálculos aproximados me permiten asegurar que ha sido bastante mayor. Solo en 32 años el contingente de inmigracion ha sido de 1.374,787 personas de varias nacionalidades, dominando entre ellas la italiana.

Está garantida la libertad de cultos, pero en su mayoria profesan la religion católica.

El primer europeo que descubriò el Rio de la Plata fué Juan Diaz de Solís, piloto mayor de España, que recibia en 1514, despues de la muerte del célebre Américo Vespucio, la mision de buscar al Sud de América un paso hácia el Oeste: el descubrimiento en 1513 del Océano Pacífico, por Nuñez de Balboa, habia demostrado la existencia de un mar occidental abierto.

Diaz de Solís, bordeando la costa del Brasil, llegó á las Islas de los Lobos y al golfo de Maldonado, parándose en la embocadura del Rio de la Plata. Al aspecto de las aguas y á su sabor, comprendió que no eran del Océano y le dió el nombre del Mar Dulce. Trató despues de reconocer el vasto territorio á simple vista y de desembarcar; pero no pudo hacerlo sin grandes pérdidas, debido á la obstinada resistencia de los naturales que allí habitaban, lo que le hizo volver á España.

Una segunda expedicion dirigida por Diego Garcia y Sebastian Cabot al servicio de España (1527-1530), tratò, aunque en vano, de fundar una colonia en Espíritu Santo, sobre un brazo del Paraná: de 1535 á 1537 Pedro de Mendoza libró sangrientos combates con los salvajes, perdiendo allí la vida. Solo en 1536 Ayolas fundó la primera colonia española en Paraguay, y el primer gobernador fué Irala En el periodo que siguió, se elevó Santa Maria de Buenos Aires en 1553, Tucuman en 1565, Córdoba en 1573, Salta en 1552, Rioja y Jujuy en 1592.

En 1810, el pueblo argentino proclamó su indepencia: una guerra civil provocada por las ambiciones de los generales rivales ensangrentó durante largo tiempo la península argentina: la anarquia llevó al despotismo de Rosas, que fué derribado despues de 17 años de una dictadura sanguinaria en 1852, en que subió al poder Urquiza; uno de sus primeros actos fué el de convocar una Asamblea liberal proclamando la libertad de navegacion en las aguas argentinas para todos los pabellones: bajo las pendencias de los demás que le siguieron en el poder, Mitre, Faustino Sarmiento, el doctor Avellaneda y del General Roca, la república no ha dejado de progresar, y buena prueba de ello tendrán los lectores, si leen los datos que á continuacion publicamos que demuestran palpablemente el adelanto verdadero de este gran pueblo, que ha de ser en breve tiempo, siguiendo por los derroteros que tan hábilmente traza el actual Presidente, secundado por los ilustres hombres que están al frente de los negocios públicos, que ha de ser, repito, una de las mas poderosas naciones de los tiempos pròximos.

El pabellon en que expuso sus productos, en el que hizo valeroso alarde del adelanto de su industria, aunque nueva, y de su poderosa riqueza minera y pecuaria, era una de las maravillas en el Campo de Marte.

Hecho en hierro y revestído y ornamentado de preciosos relieves, en porcelanas, tierras cocidas, mosáicos, cristales, cobres, etc., esta precicsa construccion fué en tal forma combinada, que se podia desmontar por completo.

Era un edificio de dos pisos, unidos en el interior por ancha escalera de madera y hierro: una grandiosa cúpula, de más de 9 metros de diámetro coronaba el edificio, con otras cuatro cúpulas más pequeñas con cristales, mosáicos y porcelanas que le daban un aspecto fantástico. En los cuatro ángulos habia grupos decorativos de gran mérito, debidos al talento de Barrias.

En la fachada principal habia tres notables frontones: el del centro lo constituia un grupo alegórico de Hugues: *La República Argentina se apoya sobre un toro, dos labradores están á sus lados*: los otros dos frontones son de mosáicos; uno representa *Un pastor en la Pampa,* el otro *Un cultivador.*

Las franjas de las fachadas están revestidas de porcelana azul turquesa, los hierros todos dorados.

El interior es asombroso: en los cuatro ángulos de la crúpula central hay cuatro alegorias en bronce: La Agricultura, el Comercio y la Industria, el Arte y la Ciencia.

A cada una de estas alegorias corresponde una de las pequeñas cúpulas adornada cada una de cuatro cuadros.

Para la Agricultura, la pesca en Buenos Aires, la Vendimia, la corta de leña, la caña de azúcar.

Para la del Comercio y la Industria, la taneria; la Metalurgia; el Teléfono y los Caminos de hierro.

En la del Arte: la Arquitectura y la Escultura; la Pintura y la Música.

En la Ciencia: la Física, la Química, la Electricidad, y la Astronomía.

Los cristales, son en su mayoría ondulados y con colorido, pero no pintados: son de un mérito incontestable.

Hay un grupo en la parte central del interior del edificio, en los cristales que permiten dar luz al gran salon y á la escalera que representa la República francesa recibiendo en 1889 á la Argentina en el campo de Marte.

Es, como se puede juzgar de estos lijeros apuntes una arquitectura y un decorado completamente nuevos y que seguramente han de alcanzar éxito en el porvenir, y debemos hacer constar, haciendo en ello justicia, que la mayor parte de los documentos de que se han servido para inspirarse los artistas que en esta obra han colaborado, eran procedentes del museo de La Plata.

Visitando el interior de la suntuosa exposicion argentina, se siente una profunda admiracion al considerar los resultados que puede alcanzar un pueblo nuevo, pero fuerte, seguro de si mismo y que tiene fé en su porvenir.

No era el número de expositores, que sin embargo eran unos 3.000, lo que daba idea de la riqueza del pais: los datos oficiales demostraban que aquella exposicion solo era una pequeña manifestacion de lo que es en realidad la República Argentina.

En granos habia una variedad incalculable: pasaban de mil las muestras de distintas clases de trigo de quinientas las de diversos granos: por el solo dato de que los productos expuestos han sido cultivados tan solo en una superficie de 23.599 kilómetros cuadrados, ó sea en 1 por 100 de la superficie total de la república, se podrá calcular lo que será esta nacion, que es inmensa en territorio.

El cultivo del trigo, se hace en una superficie de 824,099 hectáreas y el de maiz en 832,600.

He aquí la explicacion de las infinitas muestras de granos que tuvimos ocasion de admirar en el Certámen: la inmigracion no podrá por menos de aumentar la extension de cultivo, y dará por consecuencia cosechas cada vez de mayor consideracion.

Otra riqueza llamaba la atencion: la completisima coleccion de lanas, artículo en aquel pais abundantisimo y de una calidad excelente.

En cueros, la coleccion podia hacer competencia con las mejores.

Datos curiosísimos demostraban que en 1888 existian en la Argentina, 22.869,380 cabezas de ganado vacuno; 70.453,665 carneros y 4.398,262 de raza caballar.

La cría caballar tiene verdadera importancia en este país: los que á ella se dedican consagran un estudio y un método especialísimo con objeto de mejorar los productos en cada generacion.

En la agricultura, emplean los últimos delantos de la moderna mecánica aplicando en todo caso á la agricultura los principios mas científicos.

¿Qué puede, pues, extrañarnos, si tal atencion merece de parte de sus gobernantes, un pueblo que es tan laborioso, el que se haya presentado en la forma hecha, á la altura incontestable de las viejas naciones, con la ventaja sobre estas del ardor de sus hijos, de la fertilidad y virginidad de su tierra y de la apropiacion práctica de los modernos elementos de trabajo y produccion?

Es el argentino un pueblo modelo, en el que muchas naciones tienen seguramente mucho que aprender, no solo en la facilidad con que aprovechan cuanto puede convenirles para su material adelanto, sino en el rumbo fijo que el país en masa se ha trazado, de avanzar con la civilizacion, usando cuanto ésta puede poder á su alcance para el logro de sus ideales.

Ningun ramo de la industria humana ha dejado de tener representacion en lo que llamaban modestamente pabellon argentino.

La viticultura, al exhibirse lo ha hecho en forma brillantísima.

Todos estos apuntes demuestran claramente el trabajo de los argentinos.

Pero la naturaleza ha dotado aquella tierra de promision de todos sus dones, y entre lo que ella dá, han presentado muestras de la verdadera riqueza de la península argentina.

En maderas ordinarias y finas presentaron muestras que cautivaron la atencion de todo el mundo: los minerales expuestos prueban la riqueza que se atesora en aquellos terrenos: la naturaleza ha sido pródiga, y con los capitales que ya afluyen á aquel centro de riqueza, no es dudoso que disponiendo de brazos que descubran los escondidos tesoros, se multiplique los que á esta industria se dediquen: es necesario, y de ellos se preocupan los hombres de negocios, el empleo de capitales que permitan con ayuda de los potentes medios con que hoy cuenta la ciencia, extraer los ricos filones que de infinitas variedades minerológicas encierra el fertil suelo del pais del Plata.

Recuerdo entre muestras de maderas, unas planchas de cedro, que por la longitud y anchos hacian dudar si era naturaleza que las habia producido, ó el moderno artífice, tal era la variedad de sus armoniosos colores y de sus vetas: pues bien, de estos ejemplares, hay bosques inmensos que solo esperan el hacha que ha de cortarles, y la sierra mecánica que al terminar su obra, hará de estos árboles gigantescos fuente de riquezas industriales.

Es cómodo decir inmigracion y fácil en América encontrar paises fértiles, donde se puede hacer producir el capital empleado: pero sí bien esto lo necesita la Argentina, debemos á fuer de imparciales, hacer constar que el Gobierno por su parte, admirablemente secundado por todos los argentinos, trata de facilitar el empleo de los capitales, asegurando, no solo una tranquilidad absoluta, sino proporcionando medios que hagan más fáciles y factibles el empleo y producto seguro de ellos.

En caminos de hierro hay 8,000 kilómetros en explotacion, y más de 5,000 en construccion.

Grandes trabajos públicos, permiten emplear gran número de obreros: el puerto de Buenos Aires, que debe terminarse en seis años, hará mejorar aún la hermosa ciudad argentina: el de La Plata, los del Rosario, San Nicolás y Bahia Blanca y muchos otros de menos importancia permitirán la navegacion por todo el litoral, procurando al mismo tiempo facilidades en la comunicacion, dada la considerable extension del país.

El empleo de estos grandes capitales da un valor superior á los terrenos, que como dada su extensión se adquieren por poco precio, permiten seguras ganancias: hé aquí la verdadera causa de la creciente inmigración al Plata.

Al llegar cada inmigrante, adquiere y pone en explotación un terreno, que como no está poblado, no tiene casi valor: compra sin gasto alguno, gracias á la facilidad que le proporciona la ley, los útiles necesarios para su trabajo y los granos precisos para su siembra, y con solo tomar posesión triplica el valor del terreno: así, con facilidad se van poblando los terrenos, hasta hace unos años desiertos.

Desde que empieza el cultivo, se centuplica el valor, y el propietario que quiere venderlo, encuentra un beneficio seguro. Y para concluir, llamaba la atención en el pabellón argentino, la instalación y aplicación moderna del sistema frigorífico á la conservación de carnes; la inmensa cantidad de ganados, dada la pequeña población, daba un capital que no podía aprovecharse, por la dificultad de las comunicaciones á Europa, esperando el dia en que aumentada la población, se consuman en el país.

La industria Argentina estaba dignamente representada: la harina, ayudada por la excelente calidad de los trigos, presentaba trabajos de verdadera perfeccion.

La destileria presentaba alcoholes que bastan para las necesidades del comercio, sin tener que esperar la importacion.

La fabricacion de camisas, corsés, calzados y guantes, llena las necesidades del consumo.

En realidad, solo hemos visto muestras que hacian comprender la importancia de las industrias, aunque el Gobierno argentino, no ha tendido á procurarse un medio de exportacion al exponer sus productos manufacturados, comprendiendo con claro talento, que hasta ahora debe conformarse con que la industria satisfaga las necesidades interiores, sin buscar fuentes de riqueza, que tiene asegurada con la exportacion de sus granos, ganados, maderas y productos naturales que dá ó concede el suelo.

Una de las cosas á que mayor atencion presta el gobierno federal, es al desarrollo intelectual del pueblo: la instruccion es obligatoria, y el Estado y el municipio consagran preferentemente capitales para la construccion de edificios destinados á la educacion, lo mismo que para pagos de sus profesores; el Consejo Nacional de Instruccion presentaba un material completo de enseñanza: del censo que allí vimos tomamos curiosos datos: hoy la Argentina posee 438 edificios soberbios, (cuyas fotografías pudo todo el mundo admirar) que están repartidos entre 14 provincias: durante el año 1888 dieron la enseñanza 7.332 profesores á 254.608 alumnos, repartidos en 3,227 escuelas.

Con estos elementos, no es dudoso asegurar que el porvenir, ya hoy muy halagüeño del pais argentino, será un hecho en número breve de años.

Número de premios obtenidos:

12 Grandes premios.
77 Medallas de oro.
165 Medallas de plata.
184 Medallas de bronce.
249 Menciones honorificadas.

Total 687 premios para 3,000 expositores, ó sea el 44 por 100.

Luis Bravo.

CUENTOS NACIONALES

Las hojas negras

Estéban prometia mucho, como inteligencia, y eso que solo tenia tres años.

Qué muchacho no promete cuando tiene tres años?

Especialmente los padres, creen de buena fé que su hijo es un predestinado de la fortuna.

Eso mismo sucedió á los padres de Estéban, y el entusiasmo, como fuego en depósito de leña, lo invadió todo, llegando á las hermanas del niño, que ya eran maduritas.

Cármen, sobre todo, creia que Estéban era el principio de su fortuna casadera.

—Estéban, cuando seas mozo, me tienes que buscar un novio.

—Ya lo creo, Carmelita; antes que á las otras te lo buscaré para tí, porque tú me das caramelos, peras y manzanas, y tu subes á la parra á darme uvas.

—No vayas á decirles á las muchachas, eh!

—No digo nada.

—Así, cuando tengas muchos amigos, yo te diré á cual le has de hablar y como, de lo que yo sé hacer.

—Bueno.

—Quieres que te dé mas manzanas?

—Sí, de las mas maduritas, oyes?

—Ya verás qué ricas. Vamos á la quinta.

--Dame la mano.

—Subamos al manzano.

--No, te vas á caer. Tú te quedas sentadito abajo; yo subo y te arrojo las manzanas.

—Muchas?

—Las que tú quieras.

—Donde me siento?

—Aquí; pero no mires para arriba, porque puede caerte una manzana y sacarte un ojo.

—Carmelita, ¿y cuando faltan los ojos, se vé?

—Se vé todo negro.

—Pero no se ven las manzanas, ni las uvas, ni las flores, ni el sol.

—No; todo es oscuridad.

—Qué tristes estarán los ciegos!

—Pobrecitos! son unos desgraciados, porque no pueden dar un paso sin ir acompañados de una persona que los guie.

—Estás arriba, Carmelita?

—Sí, ya tengo algunas manzanas recogidas.

—Tíralas.

—Nó; las estoy juntando en la pollera. En cuanto reuna las mas maduras, me bajo y te las doy todas.

—Las mas grandes, oyes?

—Sí, las hay como el puño.

Estéban, entusiasmado con la noticia de que habia manzanas como el puño, se olvidó de las prevenciones de Carmelita y miró hácia arriba para verlas.

Un llanto desconsolador, fué el resultado de la indiscrecion.

—Qué tienes, Estéban? preguntó su hermana.

—Ay! me he quedado ciego, Carmelita.

—Qué dices, queridito?

—Estoy ciego, hermana.

—Pero, como? Ha caido alguna manzana? Te has lastimado? preguntaba la jóven asustada, sin moverse, por no dejar caer las manzanas que tenia reunidas en la falda del vestido recojido hasta juntar el ruedo en la cintura.

—Ay! ay! repetia el niño. Todo lo veo negro. Qué oscuridad, Carmelita!

—Pero, Estéban, ¿hácia donde miras?

—Hácia donde tu estás.

Carmelita dejó caer las manzanas y se acurrucó en un gajo del manzano.

El niño dió un grito de alegria, esclamando:

—Hermana, ya veo otra vez claro.

—Vés como no era nada, *tontito*.

--Nada! repitió el niño con temor, si vieras qué oscuridad tenia ante los ojos!

—Mira, Estéban, junta las manzanas que se me cayeron.

—Bueno, dijo el niño, dando principio.

Carmelita empezó á bajar.

—Ay! otra vez se me oscurece la vista, gritó Estéban.

Carmelita se detuvo en otro gajo, sentándose, y dijo:

—No mires para arriba Estéban; el árbol tiene muy espesas los hojas, y eso te hace ver oscuridades donde no las hay.

—Ya veo claro otra vez, hermana.

Qué lindo es este juego de los colores.

—Sí, pero puedes quedarte ciego de veras, si te empeñas en no obedecerme.

—Bueno, no miro mas; voy á recoger las manzanas.

Carmelita empezó á descender de nuevo: otra vez el porfiado muchacho dijo que se quedaba ciego, y otra vez ella se detuvo.

---Mira, Estéban; anda, recoge esa, que es la mejor de todas, dijo Carmelita arrojando una manzana lejos del tronco dsl árbol.

El niño corrió, y su hermana bajó del manzano apresuradamente.

—Mira, dijo Estéban volviendo con la manzana en la mano; dijiste que era la mejor, y es la mas verde y ruin.

—Te habrás equivocado al recogerla: la que yo tiré era grande y madura.

—Voy á vuscarla.

—No, déjala aquí; hay muchas.

Mientras recogian las manzanas, Estéban se acercaba al tronco del manzano y mirabaj con atencion.

—Qué miras?

—A ver si vuelve á oscurecérseme la vista.

—No mires, Estéban; te puede hacer daño.

—Me gusta, Carmelita.

—El qué?

—La oscuridad y la luz una despues de otra; pero ahora todo lo veo claro.

—Es porque el sol penetra entre las hojas y pierden con los rayos solares su tinte oscuro.

El niño calló y siguió mirando y colocándose en distintas situaciones.

—Carmelita, ¿sabes una cosa?

—Qué?

—No encuentro la oscuridad.

--Es natural; ya te espliqué cómo las hojas cambian de color.

---Hermana, hermana, estas hojas no son como las otras, dijo el niño moviendo la cabeza en sentido de negacion.

—Vamos á llevar las manzanas.

Volveremos cuando no alumbre el sol, y verás como las hojas son negras completamente.

—Hoy mismo. Vamos á volver?

—Sí

—Bueno; yo quiero ver, eh?

—Sí, Estéban, sí; luego volveremos. Pero no digas nada de esto.

—De qué?

—De la negrura de las hojas del manzano.

--No diré; pero vamos á venir, ¿no es verdad?

—Vendremos despues de comer.

---Qué buena eres! Cuando yo sea grande y tenga muchos amigos; cuando te busque un novio, le diré que me enseñaste á conocer las hojas negras.

---No; eso no se dice. Vamos.

El niño estuvo preocupado todo el dia. A cada instante dirijia miradas á Carmelita que parecian decirla.

—Muéstrame las hojas negras.

Apenas concluyeron de comer, Esteban se acercó á su hermana, y tirándole de la pollera le decía en voz baja:

—Vamos, á ver las hojas negras?

—Espera un momento, voy á lavarme las manos.

El niño la siguió.

Empezaba á oscurecer, cuando dijo Carmelita:

—Vamos, Estéban.

El niño salió saltando para la quinta.

--Ves? Mira bien, y verás las hojas negras. Las ves?

--Si, las veo negras; pero no son las mismas, es otra oscuridad, distintas hojas de otra hechura.

--Son las mismas, Esteban.

---No, hermana, no; estas no me gustan, dijo tristemente el niño.

M.

HUMO DE CIGARRO

En una aduana:

—Señora,--dice el vista,—aquí lleva usted una lavativa y esto paga derechos.

—No, señor, la lavativa está usada.

—Dispense usted, señora, todo el mundo ve que es nueva.

—Le digo á usted que se ha usado.

—Pues yo sostengo que está sin usar.

—Ya que pone usted en duda la palabra de una señora, ya que sostiene usted que está sin usar, chupe usted el piton... y pagaré los derechos.

***

Proverbio chino:

No juzgueis á un hombre por el paraguas de seda que lleva; tal vez acaba de cambiarlo por el suyo, que era de algodon.

Gamin.

NOTICIAS

Señor Seeber, por favor!—Es ya bajo todo punto insoportable el pésimo servicio que hacen los tramways en esta capital.

No pasa un solo dia sin que presenciemos abusos y escándalos de todas clases, cometidos por mayorales y cocheros que no tienen los mas elementales rudimentos de educacion y cultura, y que burlándose del público y de las ordenanzas municipales cometen cuanto abuso se les ocurre en la imaginacion.

Desde el nuevo modo de *timar* al público, con la cuestion de los cobres, que no deja de ser un robo escandaloso, hasta el de jugar con el público, de una manera que merece castigo.

Si fuéramos á hacer una crónica de los abusos *mayoriles*, no nos bastaria todo el diario, pero nos contentaremos por hoy con dar cuenta de este caso, para que se vea el *buen* reglamento que tienen estas compañias.

Anteayer un coche de la compañia «Buenos Aires» al subir la barranca del Paseo de Julio, al llegar á Rivadavia, se pararon los caballos por ser imposible que pudiesen los pobres animales con el coche.

Para colmo del escándalo, no se encontraba *una sola cuarta* para ayudar á subir.

En dicho lugar, estuvieron los pasajeros, muy á pesar suyo y de todas las protestas que hicieron, *tres cuartos de hora*, desde la 10 y 1/2 de la mañana, hasta las 11 y cuarto!

Es necesario que el señor Seeber se preocupe un poco de hacer cumplir los reglamentos con toda severidad y *secar* á las compañias á multas en caso que sigan sus abusos.

No consienta por mas tiempo, señor Intendente, que se viole así las ordenanzas municipales—Por hoy basta.

Jefe de Estacion.—El distinguido caballero, señor Domingo Barreiro Jordan, despues de haber soportado por algunos meses una fuerte enfermedad, se ha hecho nuevamente cargo de Jefe de la Estacion 11 Setiembre.

Nuestro diario, que tan justamente ha censurado el proceder incorrecto del auxiliar que lo habia reemplazado, por el señor Barreiro tiene una palabra de elogio, que llega unánime del público.

En estos momentos, en que se precisa de una grande regularidad en los trenes, por el movimiento de la cosecha, el Jefe titular llega muy oportunamente á ocupar su puesto.

En honor del Dr. Rawson—La comision especial encargada de arbitrar medios para honrar dignamente la memoria del ilustre patricio fallecido recientemente en Paris, nos remite los siguientes documentos que publicamos con especial gusto.

Al pueblo de la capital:

La Comision especial que suscribe, persuadida de que el nombre del Dr. Guillermo Rawson, simboliza una de las glorias nacionales mas grandes y mas puras que todos sabemos honrar, en nombre de la Comision Central, invita al pueblo de la capital á suscribirse con las cuotas que estime conveniente, á fin de reunir los recursos para costear los homenages que se tributarán á la memoria de tan ilustre argentino.

Cualquier cuota será admitida.

Al efecto ha nombrado las comisiones parroquiales siguientes, encargadas de recibir la suscricion en lsa respectivas parroquias.

Catedral al Norte: Leon Gallardo, Canónigo Antonio Rasora, Dr. Alejandro Castro, Dr. Plácido Marin, Parmenio T. Piñero, Dr. Luiz Ortiz Basualdo.

Catedral al Sud: Adolfo Pulbrich, Dr. Victor Martinez, Angel Estrada, Dr. Alejandro Acevedo, doctor Francisco Barroetaveña, Dr. Roberto Levingston.

San Miguel: Antonio Rocha, Leonardo Pereyra Iraola, Rafael Herrera Vega (hijo), Dr. Abel Ayerja, Mariano Acosta (hijo).

Piedad: Miguel A. Gells, Dr. José S. Arévalo, Dr. Cárlos Benitez, Eduardo Olivera, José Marcelino Lagos.

San Nicolás: Canónigo, Eduardo O'Gorman, Tulio Mendez, Rufino Clígalde, Dr. Pedro Lavougle, Justo Piñero.

Socorro: Dr. Virgilio Tedin, Marcelo E. Alvear, Jacinto Rolon, José Drago, Coronel Dionisio Quiroga.

Pilar. Dr. Antonio Bermejo, Tomás Wilson, Dr. Horacio de la Torre, Eduardo Ruiz, Tristan Almandos, Canónigo Motta.

Concepcion: Canónigo Luis de la Torre y Zuñiga, Dr. Sotero Vazquez, Dr. Luis Cisaguírre, Dr. Isaac P. Areco, Emilio Paravicini, Dr. Jaime Costa.

Monserrat. Canónigo Luis Fonticelli, Dr. Antonio Gandolfo; Dr. Juan P. Areco, Francisco Vivas, doctor Pedro Carrasco.

Balvanera. Pedro Cernadas, Atanasio Ceballos, Dr. Márcos Varela, Dr. Cárlos M. Urien, Nicolás Ballesteros.

San Cristóbal. Felipe Porcel, Sebastian Casares, Juan Aldao, Dr. Luareano Rufino, Dr. Luis Tamini.

San Juan Evangelista. Rómulo Vernengo, Mauricio Schivartz, Julian Viola, Pedro Ungaro, José P. Fernandez.

San Telmo: Dr. Abraham Zenavilla, Mauricio Mayer, Aberto Mendez, Dr. Juan C. Boeri, Albano Honores.

Santa Lucia: Dr. Eugenio F. Abella, Dr. Lucio Melendez, Dr. Mariano J. Paunero, Dr. Domingo Cabred, Dr. Eduardo Perez.

Flores: Canónigo José Devitta, Dr. Pedro Goyena, Dr. Enrique S. Quintana, Dr. Eugenio Sicardi, Dr. Osvaldo Eguia, Emiliano Frias.

Belgrano: Dr. Mariano Mason, Dr. Julio Fonrouge, Lisandro Billinghurs, Manuel Podesta (padre), Enrique Capule (hijo).

La Comision Especial debe hacer público que, dada la escasez de tiempo de que se dispone, no le será posible comunicar personalmente los nombramientos á las personas antes designadas; pero no teme esperar, en atencion al celo desplegado por ellos en comisiones de índole análoga, que se servirán aceptar las designaciones que en sus personas han recaido, al par que se dignarán concurrir á una reunion general de todas las comisiones parroquiales, á efecto de realizar el deferimento de los cargos, la cual tendrá lugar el sábado 1.º de Marzo, á las 4 p. m., en el local del Club de Gimnasia y Esgrima, Cangallo 1154.

El señor Belisario Roldan recibirá las cuotas de suscricion en su escritorio, calle Cangallo 675 (altos), de 10 a. m. á 5 p. m.

Belisario Roldan, Dr. Antonio T. Piñero, doctor Osvaldo M. Piñeiro, Alberto B. Martinez.

Del Rosario—En una fundicion de fierros esplotó esta tarde un crisol con plomo, hiriendo á un peon que estaba próximo.

—Ha desaparecido un sargento de policia que prestaba servicio en la seccion 2.ª Se cree que haya muerto repentinamente mientras estaba de servicio.

—Segun un artículo que publica *La Capital*, la propiedad se vá á encontrar tan recargada con los impuestos con que se la grava, que no será extraño se produzca una gran despoblacion.—Además de los servicios de aguas corrientes, alumbrado, barrido, riego, estraccion de basuras, patentes etc., vendrán los impuestos de cloacas, adoquinados, cordones de veredas etc., que harán imposible aquí la vida.

La empresa de cloacas, próxima á funcionar, trae aparejado, además de las tarifas á oro, el servicio obligatorio de aguas corrientes que tambien se paga á oro.

—Sigue la policia ocupada en el sumario sobre las denuncias del drama social que anuncié. Se sabe ya que se trata de una niña á quien se le quiere hacer aparecer con un hijo para deshacer un matrimonio proyectado, presentando al novio el falso hijo. Los autores de esta infamia han hecho escribir á la niña, por la fuerza, cartas que la comprometen. Entre los detenidos se encuentra tambien un médico, que ha tomado parte en la intriga.

—Hace mucho fresco.

—Se tiene noticias de que al Sud de la provincia ha empezado la cosecha de maiz.

—El sábado á la noche se abrirán las cartas de admision para el gran premio Cleveland de las carreras que se celebrarán el 9 de Julio en el hipódromo Rosarino. Se sabe que tomarán parte caballos de nota en estas carreras.

El Ministro de Bolivia—Hoy debe llegar á esta capital el señor Belisario J. Montero, actual Ministro argentino en Bolivia.

Amigos del señor Montero se han dado cita para ir á recibirlo en un vaporcito de la Capitanía, á las 5 a. m.

Jubilacion—El doctor don José T. Baca, catedrático titular de Patología general en la Facultad de Medicina, ha pedido se le conceda jubilacion por llevar mas de treinta años de servicios.

Pesca á la Bartola—Señor Director: Consecuente con nuestros propósitos de hacer justicia reconociendo las buenas acciones y lo que es más,

cuando se notan esos cambios saludables de la oposicion sistemática á la justa y razonada, no podemos menos de señalar la diferencia notable de la conducta de Argos, de antes, á la de ahora. Las tendencias al transformismo las notamos é hicimos constar en una de nuestras pescas anteriores, y al mismo tiempo le indicábamos á nuestro émulo el peligro que corria emitiendo una opinion honrada en las columnas de un diario, que se distingue por su propaganda sistemada y adversa á la política de la administracion actual.

Nuestro aviso no fué infundado, y sus consecuencias las sufrió Argos, purgando su *delito* con la supresion, por dos veces, de su coleccion de noticias

Sin embargo, violentando la consigna severa y que lo despojaba de su derecho de pensar con libertad, lo hemos visto continuar en sus sanos propósitos de juzgar con imparcialidad y honradez los actos verificados por los agentes del órden público en el desempeño de su mision social.

En su seccion de ayer lo vemos nuevamente persistir en ellos haciendo justicia al proceder de la policia con motivo de la reunion de personas que se efectuara á las puertas de la Unione Benevolenza.

Quisiéramos que tenga el carácter necesario para no dejarse sugestionar por la voluntad y la fuerza que imprime el mando, y continuara su tarea emprendida con tan laudables esfuerzos.

Difícilmente podrá salvar los inconvenientes que su conducta le hará surgir, porque no tan fácilmente abandonarán, aunque sea en parte, el *sistema*, adoptado como oposicion, á la política que sostiene el Partido Nacional.

Dejemos al tiempo la tarea de revelar lo que haya de verdad.

Hoy por hoy, no podemos menos de llevar nuestra palabra de aliento á Argos y felicitarlo por su actitud digna y con tendencia de hacer valer sus derechos.

Tan de veras lo felicitamos, que estamos dispuesto á tolerar sus largas correrias por las cloacas.

Animo y perseverancia, y habrá vencido, con la recomendacion que acompaña á los triunfos que mas sacrificios imponen.

—

Nada mas injusto ni tampoco nada mas consciente que el paralelo que establece ayer *La Nacion* entre la vida política de la república vecina y la nuestra. Decimos injusta, porque verdaderamente no es posible establecer paralelo entre la fuerza y absolutismo que ha imperado siempre en la vecina, y en la libertad hasta licenciosa de que se goza aquí.

Allí empiezan recien á respirar los aires puros de la libertad y aquí lo hacen hasta por los poros; allí no habia mas derecho que el que permitía la fuerza y aquí, todos y cada uno de los *grandes cívicos* tratan y hasta absorben los derechos de los demás; allí no existia gobierno democrático y aquí es una hermosa realidad desde hace mucho tiempo; allí no existian instituciones, mientras que en esta es una conquista hermosa que dia á dia se le da mas amplitud; allí no eran conocidas las garantias de las personas y de la propiedad, aquí existen consagradas por nuestra carta fundamental y sostenidas por las autoridades del pais, y tan es así, que de otro modo seria inexplicable esos desahogos biliosos é injustos que dia á dia nótanse en las columnas de los diarios de oposicion *au trance*, allí todo era anarquia, despotismo y corrupcion general en todos los ramos administracion y aquí persígue se con recomendable celo los medios de salvar los obstáculos que los enormes progresos realizados por nuestro pais han hecho surgir como una consecuencia lógica—y en fin, allí no podia decirse que la nacionalidad era un hecho, porque imperaba la fuerza al derecho, el despotismo á la libertad y formaba por lo tanto una masa informe sin la cohesion precisa entre sus componentes, mientras que aquí es una realidad que para desnocerla se precisa cerrar los ojos y los oidos á la verdad, se necesita por último haberse impuesto la antipatriótica é impura tarea de falsear la verdad y amoldar al capricho los hechos.

Es verdaderamente ridículo el paralelo y tambien imposible, como lo dejamos demostrado, y si se ha concebido, ha sido solamente en razon de que los pocos que se llaman los *independientes* lo han adoptado como medio de oposicion porque no les queda otro recurso, tal es su impotencia, tal es su insignificancia, tal es por último la conciencia que tienen de su nulidad.

No es con cuartillas de papel llenas de pensamientos huecos como se debe significar el afecto que inspira la pátria, no es con prédica fofa como se cumplen los deberes cívicos, no es con la farsa que raya en el cinismo y de que hacen lujo *El Diario, La Nacion*, *El Nacional* y otros de menor cuantia, como se incorporan al movimiento de la verdadera opinion pública, y por último, no es anunciando dos dias antes de la eleccion que abandonan las posiciones que con tanto bombo habian ocupado, indicando como causa una de las tantas ridiculeces que solo pueden ocurrirse al cacumen de los *grandes cívicos*, como se cumplen los grandes deberes innatos al ciudadano de acudir á los comicios á depositar su voto libre y consciente.

Continúe *La Nación* su programa, que no por esto los demás olvidarán, como ellos, sus derechos y deberes.

—

El Diario, pertinaz como siempre en el ataque contra la policia.

Enceguecido ya, no solo por la falta de criterio y de lógica, sino por el prurito de encontrar malo lo que es bueno, y obedeciendo á inspiraciones malignas, machaca y macanea creyendo encontrar en los funcionarios de esa reparticion individuos inconscientes, sin ideas ni principios.

Está muy equivocado *El Diario*. Su cuerpo de redaccion podria encontrar entre ellos, como hasta en el mas infeliz de los agentes, un espejo en que mirase.

Encontrarian los cronistas del colega lo que les falta, abnegacion y patriotismo en el cumplimiento de sus deberes, haciendo abstracciones completas de esas mezquindades humanas que los demuestran los mismos á quienes sirven; por suerte son muy pocos, señalados con el dedo.

Los del ataque son esos pelagatos, que mojan la pluma en veneno que llega á producirles lo que no es poco, el desprecio público.

—

A pesar de ese ensañamiento del colega, la policia al frente de su digno jefe el coronel Capdevila, hombre jóven, preparado en la virtud del patriotismo, sirviendo con celo, contraccion é inteligencia los intereses generales, como lo ha demostrado, seguirá sin vacilar por los desmanes de sus *críticos*, cumpliendo la mision que le está encomendada en sus funciones, recibiendo el aplauso unánime del que sigue de cerca como de lejos sus buenos servicios y sus méritos.

La policia bonaerense, puede comparangonarse con cualquiera de las instituciones de su género mas adelantadas.

No lo decimos con pasion, ni porque pretendamos defenderla; nos basamos para ello en datos estadísticos, que son las pruebas mas concluyentes de nuestro aserto.

En oportunidad presentaremos al lector un pequeño cuadro comparativo.

Por lo menos, vale mas nuestra opinion imparcial, que la del colega.

No hay que dudarlo.

La crítica es muy sencilla, cualquier botarate *raja*, como vulgarmente se dice, la obra de arte mas perfecta, la misma Venus de Milo ó la de Medice, con un disparate, por sarcasmo que sea.

Las mas grandes eminencias tambien lo han sido.

Nuestros mas grandes capitanes, y los del siglo revolucionario en que vivimos, tuvieron sus detractores, sus infamanles, que los llevaron á un cautiverio.

En fin, todo, es criticable. Qué estraño entonces que un atolondrado ó un petulante con aires de eminencia periodística se salga de la vaina ó de los tiestos, para gritar, criticar y botaratear?

Qué estraño es?

Naturalmente, es comprensible, pero esa crítica, debe de estar dentro de los límites de lo razonable, porque de lo contrario, tendrán esos *caballeritos* su merecido; dos cosas: una satisfaccion y el desprecio público á que hacemos referencia.

—

Los del *Diario* (está del diablo que nos debemos ocupar del colega) cacarean como las gallinas que tienen pollos.

Pero ¡ay de los pollos cuando tienen espuelas!... las despluman, las pisotean y las aplastan, que es un contento.

Para qué son las espuelas...? Y si en vez de incubar huevos de pollos incuban huevos de águila?

Descifre el lector.

—

El Correo Español de ayer se estiende en largas digresiones sobre la supresion de las fiestas carnavalescas.

¡Es un colmo dedicar una columna para repetir lo que ya han dicho, hace dias, en sueltitos insignificantes todos los diarios.

Diga, *hidalgo Correo*, no es esa columna el resultado que ofrece el uso activo de las tigeras?

Manifieste lo que sea, que la pobreza no es un delito ni una mancha, y mas que todo, la verdad cuadra á su hidalgo y noble *yetatura*.

—

En un suelto intulado «movimiento de la colonia española» (debió decir galiciana), del *Correo Español*, nos hace saber que se han muerto seis.

Qué clase de movimiento tiene la colonia galiciana! Por qué no le agregó al movimiento la palabra Chacarita? seria mas completo y espresivo, porque quien vé el epígrafe que hemos trascripto se creerá indudablente que se trata de otra cosa.

Siempre pobre en idea *El Correo*.

Galgo y medio

Hurto—El vecino de la Seccion 21, señor Agustin Ferreira, ha sido víctima de los ladrones, quienes le han llevado alhajas por valor de 750 pesos.

El autor del hurto es conocido.

Suicidio—Ayer á la tarde, en la casa de baños de Cabanette, calle de Balcarce, entre Moreno y Alsina, puso fin á su existencia Luis Talero, disparándose un tiro en la frente.

Talero era mejicano, como de 45 años. Deja una carta en la que manifiesta que se quita la vida porque es su voluntad.

Indudablemente Talero ha tenido afectadas sus facultades mentales.

El Dr. Pirovano Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que el conocido é inteligente médico argentino Dr. Ignacio Pirovano, se encuentra ya restablecido del ataque de *influenza* que sufrió.

Ayer salió ya á la calle.

Importantes pesquisas—A Don Victoriano Valle, domiciliado en la calle 88 B. entre Caridad y 24 de Noviembre, le efectuaron un robo el 15 del corriente en momentos que habia dejado sola su casa.

El activo comisario Argüelles, de la Seccion 12ª, con el personal á sus órdenes, no descansó desde ese dia en seguir la pista á los autores, hasta ayer que dió caza á los sujetos Pedro Lara, Ñote Vergara y Juan Diaz, sujetos que por sus malos antecedentes son muy conocidos de la autoridad.

A los detenidos le fueron secuestrados todos los objetos robados al señor Valle y algunos otros cuya procedencia no pudieron justifidar.

La supuesta quiebra de Castells—De buena fuente sabemos que carece por completo de verdad la noticia que se dió sobre la quiebra del señor Castells.

Ha quedado, pues, aclarado que la noticia fué un «canard».

Renuncia y nombramiento—Con motivo de la renuncia del doctor Norberto Piñero del cargo de Secretario de la Universidad, ha sido nombrado el doctor Eduardo Bidau, el cual desempeñaba el de pro-Secretario, nombrándose en su reemplazo al doctor Luis Peña.

Teatros y artistas—Teatro Onrubia: Anoche verificóse, con la representacion del magnífico drama de Sardou «Fernanda», la inauguracion de la segunda temporada de la compañia Módena, drama que logró una ejecucion admirable.

El teatro se vió bastante favorecido y es probable que el público premie la bondad y mérito de los artistas haciendo asídua la asistencia.

En breve se pondrá en escena «La lucha por la vida», de Daudet.

—Jardin Florida: «La Mascota» proporcionó anoche una ruidosa ovacion á la Sra. Millanes que fué admirablemente secundada por el resto de la compañia.

El público que llenaba casi el teatro, hizo repetir algunos números y aplaudió á rabiar en todos los números mas notables de la obra.

—Variedades: Hoy tendrá lugar el beneficio del simpático artista D. Félix Mesa, quien pone en escena las siguientes zarzuelitas: «Gorro frigio», Pepa la frescachona», «Pelaez», y De paso por aquí» en todas las que se distingue en gran manera el beneficiado, al que deseamos buena suerte.

Pasatiempo: Sigue llevando gente la representacion del baile de espectáculo «Amor y Hambre».

San Martín: Para los primeros dias de Marzo se anuncia la inauguracion de la compañia de ópera y opereta italiana que dirige el Sr. Scalvini.

Beneficio de Felix Mesa—Hoy tiene lugar en el teatro Variedades un acontecimiento artístico.

Se verifica en este teatro la funcion de gracia del galan cómico D. Felix Mesa, inteligente actor que ocupa el segundo puesto en la compañia, pues es indudable que después de Juarez á él le corresponde el segundo lugar entre los artistas que trabajan en este teatro.

Mesa ha tenido el poder de granjearse las simpatias de todos los que han admirado sus dotes de excelente artista, simpatias que empezaron á formarse desde que empezaron sus tareas artísticas con la compañia Tubau, y que fueron en aumento cada dia mas en cuanto se le fué viendo trabajar.

Los concurrentes al teatro Variedades han sabido apreciar en todo lo que vale á este jóven galan, y es por eso que goza de tan generales simpatías.

Hoy este mismo público, haciendo justicia á sus méritos, llenará el local del teatro, deseoso de admirarlo nuevamente.

Las piezas elegidas no pueden ser mejores.

Nuestros deseos son que tan simpático artista obtenga hoy una gran entrada de *beneficio* y aplausos.

Utiles escolares—El consejo nacional de educacion ha ordenado á la oficina de depósito, enviar á la direccion de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, al director del colegio del Buen Pastor, de Córdoba, al consejo escolar de Viedma y al consejo escolar del 15 disirito, los útiles necesarios para las escuelas comunes que funcionarán en sus respectivas jurisdicciones.

Obras de dragado—El ingeniero Luis A. Huergo ha pedido al Ministerio del Interior, que ponga á disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo la suma de 100,000 pesos nacionales para los trabajos de dragado que ya se ha iniciado en el canal de Martin García.

De Montevideo—El Senado acordó su venia al gobierno para hacer las siguientes promociones en el ejército, para generales de division á los señores Julian de la Llama, Luis Eduardo Perez, Sandalio Ximenez y Gervasio Galarza; para generales de brigada á los señores Agustin Muñoz, Eduardo Vazquez, Santos Arribio, Salvador Tajes, Gervasio Burgueño, José Vidar, Pedro Leon, Miguel Navajas y Meliton Muñoz; para coroneles efectivos á los señores, Cárlos Lacalle, Benjamin Villasboas, Leandro Sandoval, Fortunato Flores, Juan Gomensoro, Ricardo Esteban, Pedro Solano, Alfredo Trianon, Lino Arroyo y José Saura.

—A la consideracion del Gobierno ha sido elevado un proyecto para la colocacion de un nuevo cable sub-marino que unirá esta capital con Rio Janeiro, Europa y América del Norte. Los representantes de la nueva compañia solo esperan la respectiva autorizacion para dar principio á los trabajos. Constituyen el sindicato capitalistas franceses.

—El viento desencadenado ha causado daños de importancia. Varias embarcaciones de cabotaje garrearon en los fondeaderos yendo á Piedras de San Pedro. Algunos botes para conduccion de pasajeros tambien sufrieron algunas averias y se fueron á pique algunos frente á los muelles: no se ha dado entrada á los vapores de ultramar por seguir el tiempo tormentoso.

—El diario *La Presidencia*, órgano de la minoría de la asamblea, hace esta declaracion: El 1.º de Marzo la minoria sentará por actos legislativos su protesta contra la eleccion que pone en manos de un impúdico la direccion de los negocios públicos y los destinos mas sagrados de la república.

El lúnes presentará su renuncia el Jefe Político coronel Salvador Tajes, creyéndose que no le será aceptada.

—El Senador José Ladislao Terra, declara en la carta publicada que, si bien votará la candidatura del general Perez, no hará oposicion en el Parlamento al gobierno del Dr. Herrera.

Hoy se empezarán á pagar los presupuestos del mes corriente.

—Cuatrocientos son los inscriptos para el banquete del Dr. Herrera.

—Se ha cotizado: Compañia á 53 1|4 para el sábado, Banco á 119 al contado. Cédulas á 74 mañana, amortizable á 44 mañana.

—Sobre la composicion de ministerio del Dr. Herrera, me consta que este aún no ha manifestado quienes son los candidatos.

—El gobierno decretó un premio de quinientos pesos para el mejor trabajo sobre higiene internacional que se presente en el circulo médico.

—Encuéntrase gravemente enfermo el Sr. Nicolás Zoa Fernandez, miembro de la Comision de Caridad.

Union Industrial Argentina. Hoy celebra Asamblea general ordinaria esta conocida sociedad, en su local Defensa 140, á las ocho de la noche.

La órden del dia es la siguiente:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura de la Memoria del Sr. Presidente.
3º Idem del informe de la comision de cuentas.
4º Idem del balance de Caja.
5º Nombramiento de tres sócios para revisarlo é informar en la próxima Asamblea.
6º Eleccion de ocho suplentes para llenar las vacantes que ocurran.

Exámen de práctico—A la Prefectura Marítima se han presentado los señores Felix Garcia y Tomás Zurina, solicitando rendir exámen de práctico leman.

Bancos escolares—El señor Storni, ha sido comisionado por el Consejo Nacional de Educacion para la construccion de 3000 bancos escolares, al precio de 7 pesos cada uno, para ser distribuidos en las escuelas comunes de la República.

Provision de artículos navales—En acuerdo de ministros, se dispuso ayer mandar entregar á la junta superior de marina la cantidad de 50.000 nacionales para que provea á la multitud de pedidos de artículos navales que le han hecho los comandantes de algunos de los buques de la armada.

El ministro Bocayuva. Este personaje estuvo ayer en la Casa de Gobierno, yendo á saludar al señor ministro del Interior, al de Guerra y Marina y al de Hacienda.

Exámenes para ingresar al Colegio Nacional—Ayer se expidieron los certificados á los alumnos que han rendido exámen libre de cursos primarios para ingresar al colegio Nacional.

Como un crecido número de aspirantes no pudieron rendir exámen, el Consejo Nacional de Educacion ha resuelto habilitar el dia 4 del mes próximo, para que rindan esa prueba.

Cirujano del Ejército—Ayer se recibió de su puesto el cirujano mayor del Ejército D. Pedro Mayo, segun lo comunica á la Junta Superior de Marina.

Transferencia—Los señores Wilkinson, Wallace y Compañía, han comunicado al Ministerio de Hacienda, á los efectos del pago de primas, haber transferido, por venta, á la «The Entre Rios Company Fresch Meat Company Limited», los establecimientos que poseian para la elaboracion de carnes conservadas.

Construccion de un embarcadero—El Sr. F Goolkosfscky se ha presentado al Ministro de Haciendo pidiendo permiso para construir un embarcadero en el Baradero (B. A.) en el paraje denominado «Los Alamos.»

El le servirá de punto de embarque para los productos de su establecimiento de ganaderia y agricultura.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	235.80	234.20
» á plazos: fin de mes	233.00	233.80
» » » Marzo 31	236.50	236.50
» » » Abril 30	»	238.00
» » » Marzo 15	»	234.50
» » » Mayo 31	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	100.00	100.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	»	94.00
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	»	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	85.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	79.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61 50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	84.00
fin de mes	»	»
» K contado	68.60	70.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	66.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	62.50	63.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	62.00	62.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	60.80	61.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	60.80	60.90
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	72.0
fin de mes	»	

BANCOS

Naciona. al contado	152.00	155.00
» fin de mes	145.00	150.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	67.00
» » » fin de mes	»	72.00
» » » fin próx.	71.00	71.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	94.50	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad.	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» « fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	–	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	55.00	72.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip.Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	70.00	63.00
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	35.00	42.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 36 50, fin de mes 42 50

Edific dora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerte Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 5 90 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 %pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/8—
Francia	4.96—4.98
Bélgica	4.97—4.99
Italia	5.01—
Alemania	4.01—4.03
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 27.

Entraron hoy á este mercado 173 wagones cargados con los siguientes frutos: 172 atados cueros lanares, 156 id vacunos, 2 atados cueros corderitos, 2 lienzos cerda de potro, 4 crs. id, 8 atados crs. de nonatos, 164 lienzos lana, 1 bordalesa grasa, 7025 bolsas maiz desgranado, 3376 bolsas trigo, 260 id afrecho, 21 id cebada, 12 id harina, 944, id papas, 506 fardos pasto, 114 id nabos.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eduardo Casey, Cerro Gonzalez y Ca,, Duggan Hnos. R. de Elizalde, Fernandez Hnos., Cárlos P. Rodriguez, Balleto, Vidart y Ca., Moleres, Marcoartú y Ca., Juan M. Miranda, Silvestre Zoppi.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 7.50 y 8,50 pesos.

Cueros lanares al barrer el kilo 0,63 y 0,65 centavos, id pelados á 0.44. id potro cada uno á 3 pesos, id vacuno de campo los 10 kilos á 5, 5,20 y 5,25 id de becerro á 3,50, id de nonatos á 2,50.

Cerda de potro id id 9,00 id.

Trigo frances id id 5,85, 6.00, 6,30 y 6,50; id del Rosario id id 6,10 y 6.30.

Maiz morocho id id 2 00 2,10, 2,20 y 2,30, id amarillo id id 1,80 1,90 y 2,10.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 27.

Entraron hoy á este mercado 83 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—29.000 kilos á ps. 9'40, 8,20, 8'70 por C. Gonzales y Ca; 4000 id id 8,50 por M. y Marcoartu; 12.000 id id 9,60 por J. Ortiz 8.00 id id 8'70 por A, Ojeai 15.0000 id id 6.80 por N. y Aguerre.

Lana de borrega fina, 300 kilos á $ 8,70, 8,00 6,50 por l. Ortiz: 20.00 id 8,20 id M. Mendezf 5.000 id 8,20 7.60 id C Gonzalez y Ca., 300 id 8;20 id A. Ojea; 3000id 8.20 7.89 id E. Bonifacio, 2000 id 6,00 R. Basavilbaso.

Cueros vacunos de campo 20 cueros á ps. 5.30 por G. de los Santos 100 id id 5,30 id E. Bonifacio 50 id id 5,00 id M. y Marcoartú 50 id id 5,25 C. Gonzalez y Ca.

Cueros vacunos de matadero—120 cueros á ps. 510 por C. Gonzalez y Ca., 50 id 470 id A. Ojea.

Cerda de potro—300 Ks á ps. 150 por J. de los Santos; 200 id 1000 id J. Ortiz; 100 id 1000 id M. Marcoartu: 200 id 950 id E. Bonifacio.

Cebada—180 á ps. 660 por Imas y Rivero

✝

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, é Ignacia G. de Cáneva, abuela, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion á un novenario de misas que se celebrará en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso de su alma, desde el miércoles 19 del corriente, de ocho á nueve y media a. m.

Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las nueve y media.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m|n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c|n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0|0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o|o al suscribirse.
15 o|o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o|o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o|o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o|o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o|o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

N°382p.m.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Erausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	3.782

Extracciones varias 1854.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 47, 45, 43.
1as aparte buenas carnes—38, 35, 33, 29.
2as flacos—16, 15, 14, 13.
Terneros grandes—18, 15, 13, 11.
,, chicos—9, 8, 7, 6,60.
Matanza general—13, 11.
Capones—2,60, 2, 1,70.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.
,, ,, vacas—4, 3.60, 3.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17½
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—Empresa S. Brusa.—Gran compañía G. Módena.—Gran funcion.
Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Sábado 1° de Marzo—La Marsellesa.—El baile Thersicore.

Teatro Variedades—Compañia española.—Funcion todas las noches.—El gorro frigio.—Pepa la frescachona.—Pelaez—De paso por aquí.
A beneficio del galan jóven cómico D. Félix Mesa.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—Sábado 1° y domingo 2 de Marzo.—Grandes bailes de sociedad- Fantasía y particular. Estreno de nueva alfombra.
A las 12 en punto.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galeria submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Llavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabu o 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo n° 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia Por condiciones Hotel de Paris pieza n.° 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca n° 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico.
Cárlos Clarner. N°. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.
Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. N°370v.26

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 OVEJAS mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

Nº381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La espléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario

Nº387v.10Mzo.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se despernde de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista

Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NUMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. Nº390v.27m.

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2. al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con el lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.472 pesos moneda nacional. Nº391v.28m.

Benjamin Sastre

NUMERO HIPOTECARIO 2232—EL SÁBADO 29 DE MARZO, Á LAS 3 DE LA TARDE, en el local del banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del directorio al remate de una casa con 4 habitaciones, situada en la calle Caridad núm. 266 viejo, entre las de México é Independencia, compuesto su terreno de 17,32 metros de frente al Oste por 31,41 metros de fondo; se incluye tambien en esta hipoteca un terreno que atraviesa el fondo de la anterior propiedad y forma parte de ella haciendo un martillo con salida á la calle Independencia núm. 3051 (n.) entre las de Rioja y Caridad, y se compone de 22,54 metros de frente al Sud por 59,75 metros de fondo, terminando al Norte con un ancho de 15,15 metros. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 15.000 pesos en cédulas de la série B, curso legal, adeudando además 1661 pesos por trimestre atrasados, multas, gastos, etc.—Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 502 pesos 180 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 16258 pesos moneda nacional. Nº394v.29m

Oria y Fayó

NÚMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal. Nº393v.31m

---

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o[o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ó Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en la apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ó Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ó de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

✝ JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Cordoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos son los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Follock*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, Paris, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés á otros valores...... á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista........	sin interes
" á 60 dias,........	3 o/o
" á 90 dias........	3 "

COBRA

Por descuento de letras........	7 o/o
" " " pagares........	convencional
Por créditos á descubierto........	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m., los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........	1
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000........	6
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante........	[illegible]
" en oro á 60 dias........	2 "
" " á 90 dias........	1

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral........	
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o........	9 "
Por adelantos en cuenta corriente........	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*
Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........	» 1.000.000
Fondo de prevision........	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista........	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias........	5 id
Idem id de 60........	6 id
Idem id de 90........	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 21 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 000002 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. Nº388 v.24m.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1? de 1890—*El Comisario General.*
N.º 362 v. 14 Fbre

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promocion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 400 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros.
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central
122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.
Nº 392 v. 27 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*
n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº.385 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890.—*Eduardo Munilla.* Nº 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.
N.359 v.1º Fbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linoa.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*
n.393 v.1º A.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.
376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.
N.314 v.2 Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.
No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. Nº325 v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328 v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doña Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.
Nº326 v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*
Nº.375 v 7 M